



Información General

Cuenta Catastral 354_257_15

Dirección

Calle y Número: DEL CANTIL 161
Colonia: JARDINES DEL PEDREGAL
Código Postal: 01900
Superficie del Predio: 1516 m2

Ubicación del Predio



2009 © ciudadmx, seduvi
 Predio Seleccionado

"VERSIÓN DE DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN, NO PRODUCE EFECTOS JURÍDICOS". La consulta y difusión de esta información no constituye autorización, permiso o licencia sobre el uso de suelo. Para contar con un documento de carácter oficial es necesario solicitar a la autoridad competente, la expedición del Certificado correspondiente.

Este croquis puede no contener las últimas modificaciones al predio, producto de fusiones y/o subdivisiones llevadas a cabo por el propietario.

Zonificación

Uso del Suelo 1:	Niveles:	Altura:	% Área Libre	M2 min. Vivienda:	Densidad	Superficie Máxima de Construcción (Sujeta a restricciones*)	Número de Viviendas Permitidas
Habitacional <i>Ver Tabla de Uso</i>	2	-*-	70	0	R(1000) (Una vivienda cada 1000.0 m2 de terreno)	910	1

Normas por Ordenación:

Generales

- Inf. de la Norma 1. Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS)
 - Inf. de la Norma 2. Terrenos con pendiente natural en Suelo Urbano
 - Inf. de la Norma Área libre de construcción y recarga de aguas pluviales al subsuelo
 - Inf. de la Norma Alturas de edificación y restricciones en la colindancia posterior del predio
 - Inf. de la Norma 8.Instalaciones permitidas por encima del número de niveles
 - Inf. de la Norma 9. Subdivisión de predios
 - Inf. de la Norma 11. Cálculo del número de viviendas permitidas e intensidad de construcción con aplicación de literales
 - Inf. de la Norma 13. Locales con uso distinto al habitacional en zonificación Habitacional (H)
 - Inf. de la Norma 17. Vía pública y estacionamientos subterráneos
 - Inf. de la Norma 18. Ampliación de construcciones existentes
 - Inf. de la Norma 19. Estudio de Impacto Urbano
 - Inf. de la Norma 26. Norma para incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular.
- SUSPENSIÓN RATIFICADA DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN DE LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2020**

Inf. de la Norma 27. De los requerimientos para la captación de aguas pluviales y descarga de aguas residuales

Particulares

inf. de la Norma Norma de Ordenación Particular para Equipamiento Social y/o de Infraestructura, de Utilidad Pública y de Interés General

inf. de la Norma Norma de Ordenación Particular para incentivar los Estacionamientos Públicos y/o Privados

inf. de la Norma Norma Técnica para Zonas de Riesgo

inf. de la Norma Normas por Colonia

Antecedentes

Tramite	Fecha de solicitud	Información
SOLICITUD DE CERTIFICADO UNICO DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO	2011-10-10	USP Ver certificado

***A la superficie máxima de construcción se deberá restar el área resultante de las restricciones y demás limitaciones para la construcción de conformidad a los ordenamientos aplicables**

Cuando los Programas de Desarrollo Urbano determinen dos o más normas de ordenación y/o dos o más normas por vialidad para un mismo inmueble, el propietario o poseedor deberá elegir una sola de ellas, renunciando así a la aplicación de las restantes.

El contenido del presente documento es una transcripción de la información de los Programas de Desarrollo Urbano inscritos sobre el registro de Planes y Programas de esta Secretaría, por lo que en caso de existir errores ortográficos o de redacción, será facultada exclusiva de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda proceder a su rectificación.

Este Sistema no incorpora la información de los certificados de derechos adquiridos, cambios de uso de suelo, polígonos de actuación o predios receptores sujetos al Sistema de Transferencia de Potencialidades de Desarrollo Urbano, que impliquen modificaciones sobre uso e intensidad de las construcciones.

Cerrar Pantalla

Gobierno de la Ciudad de Mexico
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Sistema de Información Geográfica